

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8678**     *OÍR Y ENTENDER, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 294/09, seguido en este Juzgado a instancia de María del Carmen García Jerónimo contra la empresa Oír y Entender, S.L., se ha dictado auto con fecha 12-4-10 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 13.426,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100025072-1**